

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
SECRETARIA SALA ÚNICA
NOTIFICACIÓN EN ESTADO CIVIL N° 085

Clase de proceso	Decisión	Demandante	Demandado	Fecha De la Providencia	Radicación	Despacho No.	Acceder al Contenido
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SE CORRE TRASLADO DE NULIDAD POR EL TERMINO TRES (03) DÍAS	JOSÉ MARÍA DÍAZ TIBADUIZA	TOBIÁS ÁVILA Y OTROS	12-06-2019	2014-00107-02	DR. MONTOYA SEPÚLVEDA	<u>VER</u>

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 295 del CGP, se fija el presente estado en lugar visible de la Secretaría hoy trece de junio del año dos mil diecinueve, siendo las ocho de la mañana.

Ruth Alcira Combariza Rojas
 RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS
 Secretaria Sala Única

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN ESTADO - El anterior Estado se desfija hoy trece de junio del año dos mil diecinueve siendo las cinco de la tarde.

Ruth Alcira Combariza Rojas
 RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS
 Secretaria Sala Única